



## Cómo citar el artículo

Ciro, L.A & Vila Rubio, N. (2015). El préstamo en el léxico de la informática e Internet en el ámbito hispánico. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 46, 129-145. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/704/1231>

## El préstamo en el léxico de la informática e Internet en el ámbito hispánico\*

The Lexical Borrowing of Computer Science and Internet within the Spanish Sphere

L'emprunt lexical de l'informatique et de l'Internet dans le milieu hispanophone

### Lirian Astrid Ciro

Licenciada en Español y Literatura

Doctora en Humanidades y Educación

Docente de la Universidad del Valle (Colombia),

Escuela de Ciencias del Lenguaje.

Investigadora del grupo de investigación Literacidad y Educación (Universidad del Valle) y del Grupo de Investigación en Mediación Lingüística (GIML) de la Universidad de Lleida.

[lirian.ciro@correounivalle.edu.co](mailto:lirian.ciro@correounivalle.edu.co)

Recibido: 12 de abril de 2015

Evaluado: 1 de septiembre de 2015

Aprobado: 8 de septiembre de 2015

Tipo de artículo: investigación científica y tecnológica

### Neus Vila Rubio

Licenciada en Filología Hispánica

Doctora en Filología Hispánica

Profesora Titular de la Universidad de Lleida (España).

Investigadora Principal del Grupo de Investigación en Mediación Lingüística (GIML) de la Universidad de Lleida, grupo consolidado, reconocido por la Generalitat de Catalunya (2014 SGR 988).

[n.vila@filcef.udl.cat](mailto:n.vila@filcef.udl.cat)

\* Este artículo se deriva de la investigación doctoral "El léxico de la informática e Internet en el ámbito hispanohablante. Descripción y estudio contrastivo", de la Universidad de Lleida. Disponible en <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/275935/Tlac1de1.pdf?sequence=2>—. Investigación financiada por una beca de COLCIENCIAS "Generación del Bicentenario" (497-2009), para doctorados en el exterior. De esta investigación hemos tomado algunos aspectos teóricos, no obstante aclaramos que los datos de análisis que presentamos en este artículo son originales, es decir, no han sido presentados en dicha tesis.

**Resumen**

En este artículo se presentan una clasificación y análisis de los tipos de préstamos en el léxico de la informática e Internet en español. Para tal fin, se construyó un corpus textual utilizando la herramienta TlCorpus de TshwaneDJe, gracias a este se recopiló y analizó el vocabulario informático de 21 países de habla hispana. Para la construcción de dicho corpus, se recogieron textos de los diarios digitales y las páginas web de las universidades de países que tienen al español como idioma oficial. El principal hallazgo de este estudio sugiere que, en el corpus elaborado, la presencia del préstamo adaptado supera ampliamente a la del préstamo crudo, aspecto que juzgamos digno de interés, por cuanto, según la bibliografía consultada, se esperaría que la relación se diera a la inversa, es decir, que existiera una mayor frecuencia de los préstamos crudos.

**Palabras clave**

Calco semántico, Léxico de la informática e Internet en español, Préstamo adaptado, Préstamo crudo.

**Abstract**

This article presents a classification and analysis of the types of borrowings within the lexicon of computer science and Internet in Spanish language. In order to achieve this, a textual corpus was constructed by using the tool named TlCorpus of TshwaneDJe, by using this tool it was collected and analyzed computer science vocabulary of 21 Spanish-speaking countries. To construct the above mentioned corpus, texts of digital newspapers and texts of university web sites of Spanish-speaking countries were collected. The main findings of

these study suggest that in the constructed corpus, the presence of the adapted borrowing greatly surpasses to the loan translations, which we consider an interesting issue, because based on the consulted bibliography one could wait an inverse relation between this two types of borrowings, that is to say, to have a bigger frequency of loan translations (calques).

**Keywords**

Loan translation, Computer science and Internet lexicon in Spanish language, Adapted borrowing, Anglicism.

**Résumé**

Cet article présente une classement et analyse des types d'emprunts dans le lexique de l'informatique et de l'Internet dans espagnol. Pour réussir ça on a construit un corpus textuel en utilisant l'outil TlCorpus de TshwaneDJe et on a compilé et analysé le vocabulaire informatique de 21 pays hispanophones. Pour construire le corpus on a réuni textes des journaux numériques et des pages web des universités des pays hispanophones. La principale trouvaille de cet étude montre que, dans le corpus construit, la présence de l'emprunt adapté surpasse amplement à la présence des calques, c'est un aspect qui nous considérons très intéressant, parce que, d'après la bibliographie consulté, on espérait que cette relation serait à l'inverse, c'est-à-dire, qu'il eut une plus grand fréquence des calques.

**Mots-clés**

Calque sémantique, Lexique de l'informatique et de l'Internet en espagnol, Emprunt adapté, Calque.

## Introducción

Este trabajo hace parte de una investigación sobre el léxico de la informática e Internet en el ámbito hispanohablante, que atiende al análisis contrastivo de los usos de unidades de esta área léxica en veintidós países de habla hispana. Así, pues, en tal investigación se pretendía describir y analizar en clave contrastiva el corpus léxico obtenido, para contribuir con datos concretos a la definición de semejanzas y/o diferencias en los usos especializados de la lengua española, a través de un campo específico como el léxico informático.

Teniendo en cuenta estos objetivos, se construyó un corpus con textos de páginas universitarias y prensa digital de veintidós países de habla hispana, con una delimitación temporal de seis años (2006-2011). A partir de los datos obtenidos de ambas fuentes, se realizó un análisis detallado de los términos informáticos y de Internet desde tres dimensiones: morfológica, semántica y discursiva.

En los diversos aspectos abordados en dicha investigación se observó un elemento transversal, que fue la presencia de los préstamos en este tipo de léxico. En consecuencia, en este artículo nos fijamos como objetivo describir y analizar este fenómeno, partiendo, por razones prácticas, de una muestra de 100 términos<sup>1</sup>, suficientemente representativa para nuestros fines.

<sup>1</sup> En nuestra investigación, hemos realizado el análisis de más de 1000 términos relacionados con el ámbito informático, pero con fines de síntesis y exhaustividad hemos tomado solo esta muestra de 100 préstamos.

---

# El préstamo en el ámbito informático

## Caracterización

Algunos autores se han detenido ya sobre este fenómeno, puesto que es, a todas luces, uno de los que más presencia tiene en el léxico objeto de estudio. Por ello, aportaremos, en primer lugar, algunas reflexiones acerca de los préstamos en el ámbito informático del español que tales autores nos han brindado, con el fin de contribuir a la caracterización del concepto.

En primer lugar, es necesario destacar que la gran rapidez con la cual la informática se ha extendido en los últimos años ha posibilitado que “una nueva tecnología, con un lenguaje técnico específico, creado por unos especialistas de origen estadounidense, se [convierta] en un instrumento de masa indispensable en todo el mundo...” (Devís, 2004, p. 71). Al comparar su extensión y desarrollo con otras lenguas de especialidad, es evidente que la informática ha tenido un crecimiento y difusión constantes y ha logrado traspasar, en algunos casos, el ámbito especializado. Por su parte, también según Devís, la difusión a gran escala ha permitido la creación de “una jerga informática paralela que [necesita] adaptarse a un público no anglófono y no profesional...” (2004, p. 72), lo cual conlleva que muchos neologismos que no se traducen tan rápidamente como surgen o que no tienen términos propicios en español, sean adaptados, en su mayoría, por el préstamo lingüístico.

Si bien es cierto que en la terminología informática se pueden encontrar términos provenientes de otras lenguas diferentes del inglés, no cabe duda de que esta es la preponderante. Para Belda (2003), la difusión de Internet ha propiciado esta predominancia inglesa, por cuanto es la lengua que más se presenta en este medio.

En la misma perspectiva, Martín (2000) afirma que

el inglés es, sin discusión, el idioma dominante en internet. Su situación es especialmente ventajosa: si bien, como es obvio, crece el número de internautas del resto de las lenguas, su suma no aumenta tanto como el uso de la propia red. De este modo, el inglés se beneficia no sólo de su propio crecimiento, sino que también recoge una porción de la utilización de internet por parte de usuarios que no son de países anglohablantes...

Pero el número de usuarios no es la única manera de cuantificar la presencia de un idioma en Internet; otra es el número de páginas escritas en dicha lengua, método más objetivo que el primero y, en este sentido, el inglés nuevamente ocupa el lugar más destacado.

De esta manera, no cabe duda de que el predominio económico y científico de Estados Unidos ha posibilitado que el inglés se haya convertido en la lengua de la ciencia y de la tecnología y, por tanto, los anglicismos están presentes en todos los lenguajes de especialidad; el léxico de la informática e Internet en español no es la excepción, incluso sobresale al respecto<sup>2</sup>, como indica Posteguillo (2002, p. 133), “cuantitativamente el número de términos ingleses en este ámbito [Internet] que se introducen en español [es] muy superior [al de] otros contextos temáticos...”.

Desde este ángulo, hace ya algunos años, Millán determinaba lo normal que resultaba el hecho de que la mayoría de la terminología informática proviniera del inglés; es más, consideraba que esto ocurría en todos los campos tecnológicos y científicos, lo que sin duda provocaba tensiones que ya habían sido tratadas y que lo seguirían siendo. Mostraba, asimismo, algunos ejemplos; uno de ellos, la denominación inglesa *World Wide Web* que tenía, a decir del autor, más fuerza que en español desde diversos puntos de vista:

---

<sup>2</sup> Cuestión que no es nueva, incluso se presentaba cuando el acceso a los computadores no estaba tan masificado, hecho que se confirma con la afirmación de **Fernández Sevilla (1982) hace más de 30 años**: “El predominio del vocabulario anglo-americano en la informática, por ejemplo, está estrechamente ligado a la primera formulación de los conceptos en esta lengua y a la empresa económica de las sociedades con capitales americanos que fabricaban o comercializaban las máquinas...” (p. 37).

semánticamente (triumfalista, globalizadora), por su llamativo acrónimo (el zigzag *www*), y su fácil abreviatura (*web*). En castellano peninsular se usa con cierta frecuencia la traducción parcial erigida en antonomasia, reforzada por la mayúscula: 'la Telaraña'; y más infrecuentemente 'Telaraña Mundial'. *Telaraña* no tiene buenas connotaciones en español (abandono, poca entidad, ofuscación)... (Millán, 1997).

Por su parte, Gómez Font (1996) explica cómo la "avalancha" de anglicismos en el campo informático se debe al gran avance de esta disciplina, puesto que "hay que dotar de nombre a lo que se va inventando y descubriendo, lo lógico es que eso lo hagan los mismos que lo inventan o descubren, y lo más normal es que eso ocurra en ambientes de lengua inglesa..." (Gómez Font, 1996)<sup>3</sup>. Ante el dilema de traducir y crear un neologismo, sugiere, la mayoría de las veces, se elige el camino más fácil: usar un préstamo, es decir, la palabra en su idioma original.

De acuerdo con lo planteado, no sería exagerado afirmar que casi todo el léxico de la informática e Internet en español proviene del inglés. Según Salgado (2007), "alrededor de un tercio del vocabulario informático está directamente en inglés...", teniendo en cuenta siglas y acrónimos; otro gran porcentaje son calcos semánticos, unos por relación directa con el anglicismo y otros por traducciones exactas del término; existen, asimismo, híbridos de raíz inglesa y desinencia castellana (*surfear*), tal y como indica este autor:

En resumidas cuentas, en los neologismos actuales se oscila entre la adopción del barbarismo crudo, tipo *cookie* (*/kuki/*), hasta la adaptación gráfica, tipo *cuqui* con *cu*; las traducciones literales o formales al traducir *cookie* como *galleta* o *buñuelo*; traducciones conceptuales, traducirlo como *chivato* o *testigo* o *soplón*...; o con adaptaciones como *reset* y *resetear* en distinto estado de asimilación... (Salgado, 2007)

La supremacía del inglés contribuye a que el léxico informático presente ciertas características, entre ellas, una cuantiosa presencia de préstamos crudos, sintagmas y abreviaciones. De lo anterior habla Belda (2000 y 2003), para quien el lenguaje de la informática e Internet está condicionado por dos factores: la necesidad de brevedad y rapidez en la comunicación y "la tendencia hacia una mayor simplificación del vocabulario, con unos fines claramente comerciales..." (Belda, 2003, p. 315). Cada uno de estos factores demanda el empleo de ciertos "recursos lexicogénicos en este ámbito". Así, el primero, atinente al léxico, traza directrices estrechamente relacionadas: por un lado, la abundancia de compuestos sintagmáticos y los préstamos traducidos al español desde el inglés; y, por otro, hacia la reducción, materializada en abreviaciones de todo tipo, situación muy frecuente en el inglés. Esta última, la "abreviación", es la parte más difícil de analizar en este tipo de léxico, por cuanto el inglés ejerce una gran influencia en este campo, a lo cual se suma que en este ámbito se adoptan muchas de las abreviaturas en su forma inglesa.

Por otra parte, la situación de "sobreabundancia" de anglicismos en este ámbito léxico es explicada de la siguiente manera por Aguado (2005):

por un lado, los traductores no cuentan con suficientes diccionarios de referencia totalmente actualizados, pues la aparición de nuevos términos es constante pero una obra lexicográfica actualizada no se publica cada año. Por ello, los traductores tienen ciertas dificultades. Por otro lado, a veces los mismos técnicos prefieren emplear los términos ingleses por diversas razones: desconocimiento de un equivalente español, comodidad o pereza en buscarlo, cierta conciencia de "clase", ya que considera que puede comunicarse mejor con sus colegas, creencia de que el empleo de los términos ingleses añade cierto "prestigio" o simplemente por mero esnobismo...

En esta misma línea, Clavería, Morales y Torruella (2001) aseguran que se tiende a recurrir al préstamo léxico, en virtud de que los mismos técnicos prefieren el término en inglés a su equivalente en español, debido a que al primero lo perciben más especializado, mientras que el segundo puede tener en la lengua general otros significados.

Según Montesinos (2004), ciertas características de la terminología informática, tales como la variación terminológica o la abundancia de calcos semánticos y préstamos, son propias de "terminologías en proceso de formación o de consolidación..." (Montesinos, 2004, p. 296). En el mismo sentido,

<sup>3</sup> Aspecto también tratado por León (2004).

---

Aguado expresa que la informática no está tan consolidada como las matemáticas o la química, las cuales “tienen unos niveles de estandarización mayores y una gran aceptación por la comunidad científica...” (Aguado, 2001); es así como

el ciberlenguaje, y más en concreto el ciberespañol, está todavía en una etapa muy temprana de su desarrollo y de ahí que no sea posible establecer generalizaciones. Queda, por tanto, seguir estudiando y analizando este nuevo medio para ver cómo se desarrolla y de qué manera puede influir o modificar otras variedades del español... (Álvarez, 2011, p. 40).

Al respecto, Sempere (2001, p. 337) indica que la inestabilidad de algunos términos en español —por ejemplo, *interfaz*, *interface*, *interfase* e *interficie*— posiblemente se desarrollará en dos vías: la primera de ellas, con la adopción directa del préstamo en inglés, y la otra, por medio de una traducción con adaptación morfológica y normalización ortográfica. En el mismo sentido se expresa Montesinos (2004): “la existencia de formas terminológicas diversas para un mismo concepto dificulta la comunicación y, posiblemente, se trata de una etapa inestable que posteriormente dará lugar al éxito de una de las formas...” (p.293).

De esta manera, se puede afirmar que no hay nada en este léxico que originariamente parta de la lengua española y la única explicación para ello es que no se ha creado nada nuevo dentro de este ámbito que se haya podido bautizar en el área hispanohablante.

En otro orden, respecto al anglicismo y al préstamo lingüístico en general, se observa que existen posiciones encontradas. Algunos autores optan por una perspectiva prescriptiva, que rechaza la incorporación de préstamos, por considerar este hecho como una causa de empobrecimiento lingüístico (Calonge, 1995, p. 185; Vilches & Sarmiento, 2011, p. 122); pese a ello, nada puede hacerse al respecto, pues este tipo de fenómenos pertenece al dinamismo de las lenguas. Por su parte, Izquierdo (2002), al observar que el ‘ciberlenguaje’<sup>4</sup> está plagado de anglicismos, pasa a calificarlos como barbarismos, abogando por la utilización de términos más adecuados en español, con el fin de evitarlos.

De otro lado, según Clavería, Morales y Torruella (2001), la terminología informática en español se conforma desde dos dimensiones: primero, a partir de la incorporación de vocablos de la lengua general, mediante la asignación de una acepción más específica; segundo, a partir de la creación de neologismos. Respecto de estos últimos, un número considerable de ellos tiene sus orígenes en el latín, gozando por eso de mayor aceptación en español:

las formas inglesas de procedencia latina resultan mucho menos extrañas a los usuarios españoles debido a la relación genética entre latín y español; son ejemplos las voces *registro*, *terminal*, *periférico*, *monitor*, *comando*, etc., que proceden del latín *registrum*, *terminalis*, *periferia*, *monere* y *commandare*... (Clavería, Morales & Torruella, 2001).

En cuanto a los términos informáticos que tienen un origen inglés y no latino, se puede decir que, en su momento, han sido muy novedosos en español, no solo en su significante, sino también en su significado. Ejemplos como *chip* y *byte* han podido ser más o menos rechazados, pero, a la vez, puede decirse que ya forman parte de un grupo léxico bien diferenciado, factor que, unido al prestigio de su lengua de origen, ha permitido que muchos especialistas hayan optado por préstamos directos. Además, es cierto que, en otro orden, algunas adaptaciones en español, por ejemplo, *soporte físico* y *soporte lógico*, no tienen tanta fuerza como sus voces originales: *hardware* y *software*, respectivamente, unidades más breves y directas para la conciencia lingüística de los hablantes, en especial, si tenemos en cuenta el nivel de conocimiento de la lengua inglesa, cada vez mayor, por parte tanto de especialistas como de usuarios hispanohablantes.

---

4 Izquierdo (2002) denomina ‘ciberlenguaje’ a la terminología informática.

## Delimitación

Nuestro trabajo pretende mostrar qué tipos de préstamos se producen y en qué medida en el léxico informático en español. Para ello es necesario delimitar los tipos que deben formar parte del corpus de estudio. De nuevo acudimos a algunas voces que antes han debatido sobre ello. Por ejemplo, en cuanto a las diferentes formas de manifestarse el préstamo, Carpi (2002) presenta la diferenciación entre calco por traducción y calco semántico:

el primero designa las formaciones léxicas que adquieren un significado nuevo de la unión de significantes pre-existentes, como los conocidos 'base de datos' (*data base*), 'longitud de onda' (*wavelength*), 'motor de búsqueda' (*search engine*), etc., el segundo designa un significante de la lengua receptora que añade al suyo un significado nuevo, una nueva acepción, como por ejemplo, 'acceso' (*access*), 'compatible' (*compatible*), 'dominio' (*domain*) o 'ventana' (*window*), que utilizan la *paronimia* existente entre términos ingleses y españoles, o 'bajar' (*download*), 'barrido' (*raster*), 'cabecera' (*header*) que, por el contrario, traducen el significado de la lengua emisora sin buscar paronimias.

Para esta autora, la lengua española tiene una mayor capacidad para formar expresiones lingüísticas autónomas a partir de "calcos no paronímicos", debido a que "brindan una estructura hispánica a un significado extranjero, razón por la cual la presencia en el corpus de referencia de calcos semánticos no paronímicos va a ofrecer datos interesantes acerca de la capacidad que el idioma posee para crear su propio sistema denominativo" (Carpi, 2002).

Por su parte, Clavería, Morales y Torruella (2001) diferencian entre préstamos léxicos con adaptación y préstamos léxicos sin adaptación; respecto de los primeros afirman que "el mayor o menor número de este tipo de préstamos resulta indicativo del grado de servilismo que muestra la terminología informática con respecto al inglés. Todas estas voces se caracterizan por mantener tanto la forma externa del término original como la pronunciación del mismo" (2001). Los principales problemas que se develan en estas voces en español se relacionan con el número y el género, pues es difícil determinar cuál les corresponde teniendo en cuenta la morfología del español. En el segundo caso, se refieren a los términos que son tomados del inglés, pero su estructura se adapta a las normas fonológicas y morfológicas de nuestra lengua. Presentan los siguientes ejemplos: *formatear*, *clickar*, *disquete*.

Aún citaremos a Calvo (2002), quien plantea que los préstamos en el ámbito de la informática, generalmente, se toman directamente de la lengua extranjera, es decir, se adquiere tanto el significante como el significado; ejemplo de ello son los términos: *modem*, *fax*, *software*, *hardware*. Este hecho conlleva un riesgo: que se presenten formaciones anómalas en español, tal como la formación de plural, añadiendo solo "s" para los vocablos finalizados en consonantes como en el caso de *chips*, *bits*.

Así pues, en nuestro trabajo, desde la revisión de estas y otras aportaciones, hemos considerado partir de una clasificación básica de los tipos de préstamos en el léxico informático, que se realiza en los tres tipos siguientes:

- a. Crudos: *browser*, *router*, *mouse*.
- b. Adaptados:
  - Mediante sufijación: *chatear*, *twittear*, *bloguero*.
  - Mediante literalización: *cederrón*.
  - Mediante acentuación: *módem*, *píxel*.
- c. Semánticos:
  - Por similitud formal: *aplicación* (*application*).
  - Por traducción: *araña* (*spider*).

En definitiva, es indudable la gran influencia del inglés en la terminología informática en español, desde préstamos crudos, hasta otros con adaptación, y qué decir de la traducción que muchas veces da cabida a compuestos sintagmáticos. Algunos autores (entre ellos, Haensch, 1986 y Vaquero, 1999) muestran un cierto rechazo ante la situación, señalando que no existe una política lingüística clara que indique cómo se debería actuar al respecto. No cabe esperar, pues, un cambio de la situación, incluso lo más probable es que la presencia de anglicismos en esta terminología, por todo lo explicado más arriba, vaya en aumento. Pero a nosotros, desde una perspectiva más descriptiva que prescriptiva, nos interesa saber cómo este fenómeno se produce en realidad, lo cual puede contribuir a calibrar en su justa medida el peso del fenómeno en sí en la lengua española hablada en todo el ámbito hispanico.

## Metodología

Para la selección de los términos, partimos de un corpus lingüístico constituido por fuentes tomadas de Internet que representan a los veintidós países de habla hispana. Siguiendo a Calsamiglia (1997), acudimos a fuentes pertenecientes a dos canales: el institucional (estudios educativos) y los medios de comunicación (prensa, revistas, libros, televisión, radio, Internet), ya que son, el primero, el “ámbito de la enseñanza” y, el segundo, el “de la divulgación” (1997). En nuestro caso se han tomado páginas web de universidades para el primer ámbito, mientras que, para el segundo, se han seleccionado algunos periódicos virtuales.

Se han tenido en cuenta los siguientes parámetros para la conformación del corpus:

- Cronológicos: textos publicados entre el 2006 y el 2011.
- Espaciales: los siguientes países de habla hispana:
  - a) América del Sur: Chile, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina, Perú, Venezuela, Colombia.
  - b) Centroamérica: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, México.
  - c) América Insular (Caribe): Cuba, República Dominicana, Puerto Rico.
  - d) Europa: España.
  - e) África: Guinea Ecuatorial.

En la siguiente tabla se enuncian los periódicos y las universidades de cada país, de los que se han tomado los textos para la configuración del corpus:

**Tabla 1. Fuentes periodísticas y académicas de cada país**

PAÍS	PERIÓDICOS DIGITALES	PÁGINAS UNIVERSITARIAS
Argentina	Clarín, La Nación, La Prensa	Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de la Plata
Bolivia	La Razón	Universidad Mayor de San Simón
Chile	El Mercurio	Universidad de Chile
Colombia	El Tiempo, El Espectador, El Heraldo	Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de los Andes
Costa Rica	La Nación	Universidad de Costa Rica
Cuba	Granma	Universidad de la Habana
Ecuador	El Universo	Universidad Técnica Particular de Loja
El Salvador	La Prensa Gráfica	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
España	El País, El Mundo, ABC	Universidad de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Valencia

Guatemala	Prensa Libre	Universidad Francisco Marroquín
Guinea Ecuatorial	La Gaceta de Guinea	Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial
Honduras	La Prensa	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
México	El Universal, Proceso, El Sol de México, Excélsior, La Jornada, Milenio	Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Guadalajara, Tecnológico de Monterrey, Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Nuevo León
Nicaragua	La Prensa	Universidad Centroamericana
Panamá	Crítica	Universidad Tecnológica de Panamá
Paraguay	ABC Color	Universidad Nacional de Asunción
Perú	El Comercio, La República	Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Puerto Rico	El Nuevo Día	Universidad de Puerto Rico
República Dominicana	El Nacional	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Uruguay	El País	Universidad de la República
Venezuela	El Nacional, El Universal	Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes

Cabe destacar aquí que las fuentes de las que partimos se cuantifican de acuerdo con el peso de cada país en el conjunto por número de habitantes (cuanto mayor es tal número, más páginas tomamos de cada país), lo cual resulta en que tales fuentes, si bien son representativas, no son homogéneas ni por país ni por número de textos ni por la extensión de los mismos. Creemos que este hecho es una muestra más de la riqueza y variedad lingüística del ámbito hispánico, por lo que consideramos que nuestro corpus, aunque de dimensiones moderadas —si bien razonables para el estudio—, ofrece datos interesantes acerca de este campo léxico en el ámbito hispánico.

En cuanto a los recursos informáticos para el tratamiento del corpus textual, el programa tIcorpus de Tshwanedje ha sido el empleado, ya que permite visualizar listados de términos e indica su frecuencia de aparición; asimismo, posibilita su búsqueda en un microcontexto, y a la vez la extracción de ejemplos. En la siguiente figura se presenta una captura de pantalla con los datos generales del corpus elaborado:

Figura 1. Datos del corpus

	Name	File name	File size	Size	Tvoes	Tokens	TTR%	Chars	Char Tvoes
1	ARGENTINA PRENSA.MI	A.Docum		5,471,164	54,460	667,666	6.1	5,471,164	190
2	ARGENTINA UNIVERSIDADES.MI	A.Docum		1,187,460	17,643	186,166	0.4	1,187,460	150
3	CHILE PRENSA.MI	A.Docum		1,123,365	21,204	182,148	11.6	1,123,365	110
4	CHILE UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		796,004	13,600	126,305	10.9	796,004	120
5	COSTA RICA PRENSA.MI	A.Docum		2,691,090	27,422	434,920	6.3	2,691,090	130
6	COSTA RICA UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		1,636,973	19,846	295,160	6.6	1,636,973	140
7	EL SALVADOR PRENSA.MI	A.Docum		875,646	14,326	138,747	10.3	875,646	100
8	EL SALVADOR UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		478,645	6,737	77,184	7.4	478,645	110
9	MÉXICO PRENSA.MI	A.Docum		5,648,805	37,530	412,676	6.6	5,648,805	140
10	MÉXICO UNIVERSIDADES.MI	A.Docum		2,421,917	24,970	378,903	6.9	2,421,917	150
11	NICARAGUA PRENSA.MI	A.Docum		481,953	11,180	77,399	14.4	481,953	110
12	NICARAGUA UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		403,300	3,602	64,303	10.0	403,300	110
13	PARAGUAY PRENSA.MI	A.Docum		2,726,829	27,954	493,597	6.2	2,726,829	120
14	PARAGUAY UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		276,813	6,360	41,669	12.9	276,813	120
15	PERO PRENSA.MI	A.Docum		1,478,663	18,663	298,043	6.6	1,478,663	130
16	PERO UNIVERSIDADES.MI	A.Docum		3,381,438	24,421	632,056	4.6	3,381,438	140
17	PUERTO RICO PRENSA.MI	A.Docum		290,976	7,072	48,484	17.4	290,976	110
18	PUERTO RICO UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		294,499	7,389	40,649	16.2	294,499	120
19	URUGUAY PRENSA.MI	A.Docum		1,100,959	18,450	191,947	10.1	1,100,959	120
20	URUGUAY UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		117,999	9,767	16,242	20.6	117,999	100
21	VENEZUELA PRENSA.MI	A.Docum		776,971	12,976	116,146	11.3	776,971	110
22	VENEZUELA UNIVERSIDADES.MI	A.Docum		3,176,643	31,796	331,343	6.6	3,176,643	160
23	BOLIVIA PRENSA.MI	A.Docum		296,970	8,710	48,440	18.0	296,970	110
24	BOLIVIA UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		404,192	4,492	61,689	6.9	404,192	110
25	COLOMBIA PRENSA.MI	A.Docum		2,902,794	27,712	471,037	6.9	2,902,794	130
26	COLOMBIA UNIVERSIDADES.MI	A.Docum		3,436,111	32,271	696,663	6.9	3,436,111	160
27	CUBA PRENSA.MI	A.Docum		76,470	3,660	11,912	26.6	76,470	90
28	CUBA UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		84,814	3,760	13,160	28.1	84,814	100
29	ECUADOR PRENSA.MI	A.Docum		4,602,131	37,864	734,886	5.1	4,602,131	130
30	ECUADOR UNIVERSIDADES.MI	A.Docum		2,184,000	18,430	328,921	9.9	2,184,000	130
31	ESPAÑA PRENSA.MI	A.Docum		6,214,197	40,742	850,964	4.8	6,214,197	130
32	ESPAÑA UNIVERSIDADES.MI	A.Docum		6,927,218	39,739	863,097	4.6	6,927,218	130
33	HONDURAS PRENSA.MI	A.Docum		244,072	6,786	38,420	17.2	244,072	110
34	HONDURAS UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		69,901	2,929	8,906	23.4	69,901	100
35	REPÚBLICA DOMINICANA PRENSA.MI	A.Docum		491,673	11,693	70,296	14.0	491,673	110
36	REPÚBLICA DOMINICANA UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		72,206	2,619	10,686	23.6	72,206	100
37	PANAMÁ PRENSA.MI	A.Docum		76,786	3,038	15,287	22.3	76,786	100
38	PANAMÁ UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		101,931	3,813	14,359	19.8	101,931	110
39	GUINEA ECUATORIAL PRENSA.MI	A.Docum		188,502	4,448	26,445	18.0	188,502	100
40	GUINEA ECUATORIAL UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		32,539	1,735	5,267	32.9	32,539	90
41	GUATEMALA PRENSA.MI	A.Docum		697,703	12,033	94,222	13.4	697,703	110
42	GUATEMALA UNIVERSIDAD.MI	A.Docum		192,379	6,283	30,014	17.3	192,379	110

En consecuencia y metodológicamente, las fuentes seleccionadas y el corpus conformado nos han posibilitado situarnos ante un panorama general sólido acerca del léxico de la informática e Internet en el ámbito hispánico. Gracias a ello hemos logrado un significativo y representativo número de términos del campo léxico que nos ocupa, del cual hemos tomado la muestra de préstamos que se analizan en este trabajo.

## Resultados y discusión

Características del préstamo informático en general

Como ya hemos indicado, en esta ocasión partimos de una muestra de 100 términos. Por cuestiones prácticas<sup>5</sup>, no tenemos en cuenta los siguientes tipos de unidades:

- Siglas
- Palabras formadas por prefijos
- Sintagmas
- Palabras polisémicas

Como habíamos indicado más arriba, aquí aplicamos la clasificación de los préstamos que distingue entre crudos, por adaptación o calcos semánticos.

En la Tabla 2 se observa el resultado de tal clasificación en los términos seleccionados como muestra:

Tabla 2. Tipos de préstamos

PRÉSTAMOS CRUDOS	PRÉSTAMOS ADAPTADOS	CALCO SEMÁNTICO
Backup	backupear	aplicación
bit	blogear	araña
blog	blogero	buscador
boot	bloggear	clic
browser	bloggero	dominio
click	bloguear	enlace
emoticon	blogueo	espejo
firewall	bloguero/bloguera	explorador
mouse	caché	fichero
router	cederrón	gusano
spam	chatear	hipertexto
tablet	chateo	navegador
tunneling	clickar	nube
webcam	clickear	parche
widget	clockear	programador
	crackear	protocolo
	defacear	puerto
	emotición	ratón
	emoticono	servidor
	facebookear	tableta
	facebookero	ventana
	forwardear	vínculo
	googlear	
	googleno	
	googlero	
	guglear	
	hackear	
	hackeo	
	haquear	
	internético	
	internetizar	
	jaquear	
	linkeo	
	logear	
	logeio	
	loguear	
	mapear	
	mapeo	
	módem	
	píxel	
	pixelado	
	pixelar	
	plotear	
	postear	
	posteo	
	streameado	
	surfear	
	taggear	
	taguear	
	taringuero	
	tuitear	
	tuiteo	
	tuitero	
	tweetear	
	tweeteo	
	tweetero	
	twitear	
	twiteo	
	twitero	
	twitrear	
	twitteo	
	twittero	
	youtubero	

<sup>5</sup> Estos tipos de unidades presentan características muy específicas que aconsejan no incluirlas en el conjunto aquí analizado, con el fin de obtener resultados lo más fiables posible, de acuerdo con nuestros objetivos.

En la tabla se evidencia que el tipo adaptado es el que más ejemplos presenta; en segundo lugar, se encuentra el calco semántico; y, por último, el préstamo crudo. Este último tipo incorpora términos muy específicos de este ámbito, que, en su mayoría, están relacionados con entornos y herramientas propias de Internet: *blog, browser, emoticon, firewall, router, spam, webcam, widget...*

En lo que corresponde a los préstamos adaptados, vemos como, por lo general, recurren a la sufijación en español con raíces inglesas. Por ejemplo:

- Con sufijos verbalizadores:

a) -ar: *pixelar*.

b) -ear: *backupear, bloggear/ blogear/ bloguear, chatear, clickear, clockear, crackear, defacear, facebookear, forwardear, googlear/guglear, haquear/hackear/jaquear, logear/loguear, mapear, plotear, postear, retwitear/retwittear, taggear/taguear, tuitear/tweetear/twitear/twittear*.

c) -izar: *internetizar*.

- Con sufijos sustantivadores:

a) -ero: *bloguero/blogero/bloggero, facebookero, googlero, tuitero/tweetero/ twitero/twittero, youtubero, taringuero*.

b) -eo: *blogueo, chateo, hackeo, linkeo, logeo, mapeo, posteo, tuiteo, tweeteo/ twiteo/twitteo*.

- Con sufijos adjetivadores:

a) -eno: *googleno*

b) -ico: *internético*

c) -ado: *pixelado, streameado*.

En cuanto a los calcos semánticos, podemos decir que la mayoría se realizan por traducción y llevan a una resemantización. Además, hemos observado, lo que ya indicaba Cabré (2006), que “una unidad [puede] ser al mismo tiempo [...] una metáfora y un préstamo [...] por cuanto incluye la posibilidad de combinación de tipos” (p. 246).

Así pues, el análisis de nuestro corpus demuestra que la metáfora, la resemantización y el préstamo constituyen mecanismos de formación conceptual y léxica que se encuentran íntimamente ligados en el ámbito de la informática e Internet en español.

## Características en función de países y fuentes

En primer lugar, en lo que corresponde al total de préstamos por país y por ambas fuentes, en el gráfico 2 se observa una mayor cantidad de estas unidades en las fuentes de Argentina (66 de 100); en segundo lugar, con igual número (59), encontramos a Ecuador y España; con 56, a **México y Perú**; con 54, a Costa Rica; a Colombia con 52; y a Chile con ejemplos en 51 de los préstamos seleccionados.

En cuanto a las fuentes de los países que presentan menos ejemplos del total de los préstamos seleccionados, indiscutiblemente se encuentran Guinea Ecuatorial (con ejemplos en solo 6 casos), Cuba y Panamá con 21, Honduras con 26 y Bolivia con 29. Con respecto a estos países, queremos destacar el hecho de que, en términos generales, ellos fueron los que menos ejemplos presentaron en todos los procedimientos de formación de términos informáticos, no solo en cuanto a préstamos. La explicación se halla, sin duda, en el hecho de que en tales países se han dado restricciones, bien sea de tipo económico, bien de corte político o ideológico, en lo que respecta al uso de Internet. En

consecuencia, fueron también los países de los que menos textos se pudieron recopilar. Esta situación fue especialmente severa en Cuba y en Guinea Ecuatorial.

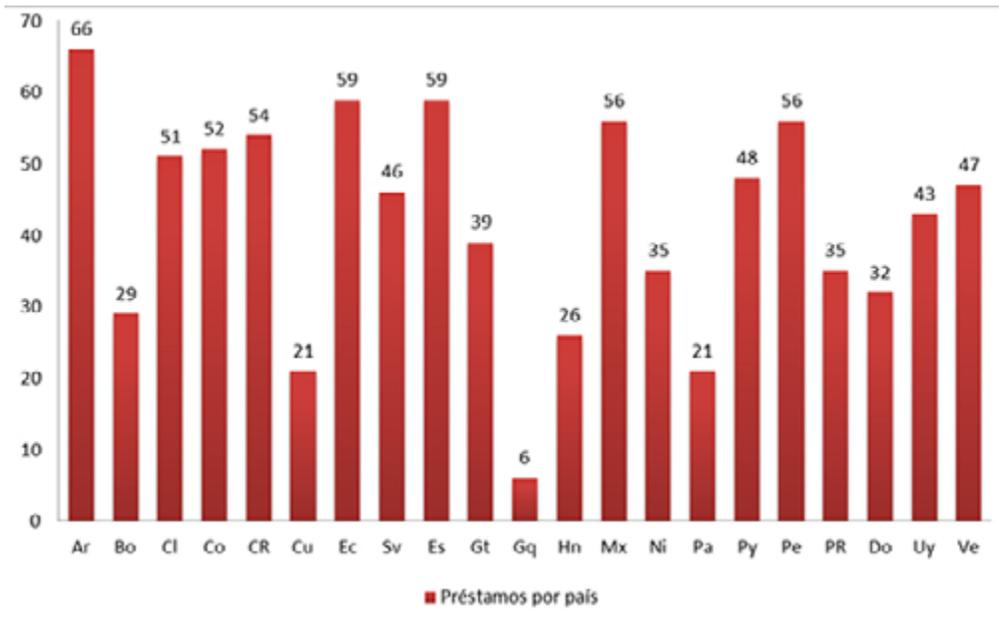


Figura 2. Total de préstamos por país

En lo correspondiente a la clasificación de préstamos (ver Figura 3), es claro que, como ya se había enunciado, en todas las fuentes y en los países predominan ampliamente los préstamos adaptados, con un 63%; en segundo lugar se hallan los de carácter semántico, con un 22%, seguidos de cerca por los crudos, con un 15%. Estos datos son interesantes, ya que, partiendo de las ideas al respecto constatadas en la bibliografía consultada, podría pensarse que el mayor porcentaje estaría en los préstamos crudos, sin embargo, de nuestros datos y nuestro análisis se deduce claramente que predomina el intento de españolización en este tipo de unidades.



Figura 3. Total tipos de préstamo

A lo anterior hay que añadir lo que queda detallado en la Tabla 3, en la que se indica el tipo de préstamo dominante en cada país. Así, de estos datos podemos concluir que en ningún país predomina el préstamo crudo, y, en cambio, es así que entre todo el conjunto de países analizados tiende a imponerse el préstamo semántico. Para completar el panorama, vemos cómo el préstamo adaptado es predominante en Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, México y Perú.

**Tabla 3. Tipo de préstamos por país**

PAÍS	TOTAL	PRÉSTAMOS CRUDOS	CON ADAPTACIÓN	CALCOS SEMÁNTICOS
Argentina	66	12 (18,18%)	32 (48,48%)	22 (33,33%)
Bolivia	29	7 (24,13%)	3 (10,34%)	19 (65,51%)
Chile	51	12 (23,52%)	20 (39,21%)	19 (37,25%)
Colombia	52	13 (25%)	18 (34,51%)	21 (40,38%)
Costa Rica	54	11 (20,37%)	22 (40,74%)	21 (38,88%)
Cuba	21	4 (19,94%)	5 (23,8%)	12 (57,14%)
Ecuador	59	12 (20,33%)	28 (47,45%)	19 (32,2%)
El Salvador	46	10 (21,73%)	15 (32,6%)	21 (45,65%)
España	59	11 (18,64%)	26 (44,06%)	22 (37,28%)
Guatemala	39	11 (28,2%)	10 (25,64%)	18 (46,15%)
Guinea Ecuatorial	6	1 (16,66%)	1 (16,66%)	4 (66,66%)
Honduras	26	6 (23,07%)	5 (19,23%)	15 (57,69%)
México	56	11 (19,64%)	24 (42,85%)	21 (37,5%)
Nicaragua	35	6 (17,14%)	11 (31,42%)	18 (51,42%)
Panamá	21	6 (28,57%)	3 (14,28%)	12 (57,14%)
Paraguay	48	11 (22,91%)	17 (35,41%)	20 (41,66%)
Perú	56	14 (25%)	22 (39,28%)	20 (35,71%)
Puerto Rico	35	8 (22,85%)	11 (31,42%)	16 (45,71%)
República Dominicana	32	8 (25%)	8 (25%)	16 (50%)
Uruguay	43	9 (20,93%)	16 (37,2%)	18 (41,83%)
Venezuela	47	10 (21,27%)	16 (34,04%)	21 (44,68%)

En cuanto al tipo de préstamo por fuentes y países, se constata en la Tabla 4 que, en términos generales, existe mayor presencia de préstamos en las fuentes periodísticas de todos los países, de tal manera que, en el otro lado, el único tipo de préstamo que predomina en algunas fuentes universitarias es el crudo (Cuba, México, Panamá, Perú).

De la Tabla 4 también resaltamos que en ciertos países se presenta igualdad de algunos tipos de préstamos en ambas fuentes, es decir, se encuentran ejemplos de los préstamos seleccionados tanto en los periódicos como en las páginas universitarias; este es el caso de los préstamos crudos en Bolivia, Chile y Venezuela; de los préstamos adaptados en Cuba y Guinea Ecuatorial; y de los calcos semánticos nuevamente en Venezuela.

En lo que corresponde a los préstamos adaptados y semánticos, si bien en todos los países se observa una tendencia al predominio de ambos en las fuentes periodísticas, la diferencia entre las ocurrencias de los adaptados en ambas fuentes es más significativa, mientras que en los semánticos se observa una tendencia más equitativa entre las fuentes analizadas.

Tabla 4. Tipo de préstamo por fuente

TIPOS DE PRÉSTAMOS PAÍS	CRUDOS		ADAPTADOS		SEMÁNTICOS	
	Prensa	Páginas Universitarias	Prensa	Páginas Universitaria	Prensa	Páginas Universitaria
Argentina	100%	75%	87,5%	31,25%	100%	68,18%
Bolivia	57,14%	57,14%	100%	33,33%	78,94%	73,68%
Chile	100%	66,66%	85%	35%	100%	68,42 %
Colombia	84,61%	84,61%	88,88%	38,88%	100%	80,95%
Costa Rica	90,9 %	54,54%	100%	27,27%	100%	76,19%
Cuba	25%	75%	60%	60%	83,33%	58,33%
Ecuador	91,66%	50%	96,42%	21,42%	100%	84,21%
El Salvador	90%	40%	93,33%	6,66%	80,95%	71,42%
España	90,9 %	72,72%	88,46%	26,92%	100%	72,72%
Guatemala	72,72%	54,54%	90%	10%	88,88%	66,66%
Guinea Ecuatorial	100%	0	100%	100%	75%	25%
Honduras	100%	16,16%	100%	0	100%	13,33%
México	72,72%	90,9%	83,33%	41,66%	100%	90,47%
Nicaragua	83,33%	50%	90,9%	27,27%	100%	44,44%
Panamá	33,33%	83,33%	33,33%	66,66%	25%	100%
Paraguay	81,81%	54,54%	100%	0	100%	50%
Perú	71,42%	85,71%	81,81%	27,27%	100%	90%
Puerto Rico	87,5%	62,5%	90,9%	36,36%	87,5%	68,75%
República Dominicana	50%	25%	87,5%	12,5%	93,75%	37,5%
Uruguay	100%	11,11%	100%	6,25%	100%	50%
Venezuela	80%	80%	68,75%	56,25%	85,71%	85,71%

## Algunas muestras concretas: *bloguero* y *tuitear*

Finalmente, queremos acabar mostrando un par de ejemplos concretos y su comportamiento, como prueba de algunos de los argumentos aquí expuestos. Hemos seleccionado para ello dos unidades relacionadas con realidades informáticas muy cercanas semánticamente, ya que parten de dos términos (y conceptos), *blog* y *Twitter*, muy próximos entre sí, pero que también presentan una diferencia clave: sus respectivas fechas de creación y difusión en la Red —1991 para el primer término, y 2006 en el caso del segundo—. Ambas unidades poseen, además, un rico conjunto de variantes y adaptaciones en el ámbito hispánico digno de mención. Nos referimos a:

El sustantivo *bloguero* y sus variantes, relacionado con *blog*.

El verbo *tuitear* y sus variantes, relacionado con *Twitter*.

Tabla 5. Ejemplo: *bloguero* y *tuítear*

PAÍS	BLOGUERO		TUÍTEAR	
	PRENSA	UNIVERSIDAD	PRENSA	UNIVERSIDAD
	1. Perteneciente o relativo a los blogs o a los blogueros. m. y f. 2. Persona que crea o gestiona un blog. (DRAE, 23ª edición 2014)		Intr. 1. Comunicarse por medio de tuits. Tr. 2. Enviar algo por medio de un tuit. (DRAE, 23ª edición 2014)	
Argentina	bloguero (17) bloggero (6)	-----	twittear (17) twitear (4) tuítear (2)	-----
Bolivia	bloguero (1)	-----	tuítear (1)	-----
Chile	bloguero (19)	bloguero (5) bloggero (1)	twittear (4)	-----
Colombia	bloguero (13)	-----	twittear (5) tuítear (2)	-----
Costa Rica	bloguero (48)	bloguero (6)	twittear (7) tuítear (3) twitear (2)	-----
Cuba	bloguero (1)	bloguero (1)	-----	-----
Ecuador	bloguero (68)	-----	twittear (16) twitear (2) tuítear (2)	-----
El Salvador	bloguero (27) blogero (1)	-----	twittear (1)	-----
España	bloguero (133)	-----	tuítear (14) tweetear (1) twitear (1) twittear (1)	-----
Guatemala	bloguero (9) bloggero (1)	-----	-----	-----
Guinea Ecuatorial	-----	-----	-----	-----
Honduras	bloguero (9)	-----	-----	-----
México	bloguero (23) bloggero (1)	-----	twittear (7) tuítear (2)	-----
Nicaragua	bloggero (4)	-----	-----	-----
Panamá	-----	-----	-----	-----
Paraguay	bloguero (35) blogero (1)	-----	twittear (9) tweetear (2) twitear (2) tuítear (1)	-----
Perú	bloguero (22) blogero (4) bloggero (2)	-----	twittear (6) tuítear (2) tweetear (1)	-----
Puerto Rico	bloguero (4)	-----	tuítear (1)	-----
República Dominicana	bloguero (3) blogero (1)	-----	twittear (1)	twitear (1)
Uruguay	bloguero (2)	-----	twittear (2) tuítear (1)	-----
Venezuela	bloguero (14) blogero (1)	bloguero (1)	twittear (4) tuítear (1)	twittear (1)

A grandes rasgos, observamos en la Tabla 5 una mayor variación de *tuítear*. Teniendo en cuenta que los datos disponibles llegan hasta 2011, creemos que una posible explicación para ello es que en aquellos momentos se trataba de un vocablo más reciente que la otra unidad y, por tanto, en proceso de adaptación. Asimismo, esa mayor variación se presenta más en la prensa que en las páginas universitarias; de hecho, de este verbo solo se observan ejemplos en las páginas de las universidades de República Dominicana y Venezuela. En cuanto al término *bloguero* se repite el mismo patrón: mayor variación en la prensa.

En lo que respecta a la variación observada, esta pone de manifiesto, una vez más, la continua pugna entre el anglicismo y una forma resultante del intento de traducción o asimilación del término informático al español.

---

No olvidemos que, al fin y al cabo, la variación se produce por la fluctuación habitual en la adaptación de préstamos. Y que tal vacilación lleva, finalmente, a que los hablantes opten por alguna de las variantes empleadas durante el período de oscilación; es decir que, al final, termina por imponerse una denominación frente a las otras (como se observa claramente en el caso de *bloguero*, siendo esta adaptación la que sobresale). Muy probablemente, datos actualizados puedan confirmar que *tuitear* se haya ido imponiendo a las otras variantes.

Este fenómeno, bastante habitual en el proceso adaptativo de préstamos a la lengua española, queda potenciado, a nuestro juicio, por la comunicación e intercambio constante a nivel global que supone el medio por el que se transmiten y difunden los términos. Ello, sin duda, contribuye a la aceptación y homogeneización de los mismos en el ámbito hispánico.

## Conclusiones

En primer lugar, queremos destacar que, si bien en la terminología informática se pueden encontrar términos provenientes de diversas lenguas, no cabe duda de que el predominio lo ostenta la inglesa. Esta influencia del inglés en la terminología informática en español se realiza por medio de los tres tipos tomados como base: préstamos crudos, préstamos adaptados y calcos semánticos.

En lo que corresponde a los préstamos crudos, observamos que estos acaban patrimonializándose, proceso que conlleva etapas de vacilación en las grafías, como ya se ha constatado en otros léxicos especiales con fuerte impronta anglosajona (ciertos deportes, por ejemplo), de esta manera la frecuencia del préstamo crudo no es tan alta como se podría inferir en un primer momento; de hecho, se ha comprobado que se da un importante uso de diversos elementos de adaptación del anglicismo a las normas morfológicas y ortográficas del español.

En cuanto a los préstamos adaptados, en los datos analizados se observa que tienen una mayor frecuencia en los periódicos en línea. La posible explicación a este hecho puede encontrarse en las características propias del medio periodístico, que da cabida a la creatividad lingüística para divulgar nuevos términos y para llegar más fácilmente a los posibles lectores.

Asimismo, es interesante destacar que el préstamo crudo únicamente predomina en las fuentes universitarias de algunos países: Cuba, México, Panamá y Perú, lo cual explicamos por el concepto de prestigio lingüístico que suele darse entre los especialistas, y que consiste en que prefieren utilizar el término en inglés a su posible adaptación o traducción al español; de ahí su mayor presencia en las fuentes académicas.

En consecuencia, finalmente, podemos afirmar que, por una parte, la abundancia de préstamos del inglés comprueba, nuevamente, la preponderancia de esta lengua en este campo léxico. No obstante, por otro lado, la tendencia a la adaptación de préstamos de términos de especialidad de otras lenguas a la española también se cumple, contra todo pronóstico, en este ámbito, con lo cual, tras un tiempo de vacilación, muchos términos se reconvierten, por diversas vías, en voces hispanas, que, más tarde o más temprano, acaban fundiéndose en un mismo conjunto léxico (siendo también aceptadas, al fin, por las autoridades lingüísticas...).

## Referencias

Aguado de Cea, G. (2001). Creación terminológica y desarrollo científico en informática". *Mesa Redonda: Aportaciones de la ingeniería a la lengua española*. Recuperado el 10 de octubre de 2014, de [http://www.iies.es/docs/Terminologia/aportaciones\\_de\\_la\\_ingenieria\\_a\\_la\\_lengua\\_espanola\\_\\_creacion\\_terminologica\\_y\\_desarrollo\\_cientifico\\_en\\_informatica.pdf](http://www.iies.es/docs/Terminologia/aportaciones_de_la_ingenieria_a_la_lengua_espanola__creacion_terminologica_y_desarrollo_cientifico_en_informatica.pdf)

Aguado de Cea, G. (2005). El lenguaje de las nuevas tecnologías. *Mesa Redonda sobre la terminología tecnológica*.

Recuperado el 10 de octubre de 2014, de [http://www.iies.es/docs/Terminologia/la\\_terminologia\\_tecnologica\\_el\\_lenguaje\\_de\\_las\\_nuevas\\_tecnologias.pdf](http://www.iies.es/docs/Terminologia/la_terminologia_tecnologica_el_lenguaje_de_las_nuevas_tecnologias.pdf)

- Álvarez, I. (2011). El ciberespañol: características del español usado en Internet. *Selected Proceedings of the 13th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, 33-41.
- Belda Mediana, J.R. (2000). *Estudio morfológico contrastivo Inglés – español sobre terminología de la informática y de Internet*. Alicante: Universidad de Alicante. Recuperado el 20 de junio de 2014, de <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/3252/1/Belda%20Medina%2c%20Jos%c3%a9%20Ram%c3%b3n.pdf>
- Belda, J.R. (2003). *El lenguaje de la informática e internet y su traducción*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Cabré, M.T. (2006). La clasificación de neologismos: una tarea compleja. *Alfa: Revista de Lingüística*, 50 (2), 229-250.
- Calonge, J. (1995). El lenguaje científico y técnico. *La lengua española hoy*. Madrid: Fundación Juan March, 175-186.
- Calsamiglia, H. (1997). Divulgar: itinerarios discursivos del saber. *Quark, Ciencia, Medicina, Comunicación y Cultura*, (7). Barcelona: Observatori de la Comunicació Científica. Recuperado el 12 de agosto de 2014, de <http://www.prbb.org/quark/7/estrella.htm>
- Calvo Revilla, A.M. (2002). Cambios lingüísticos ante el proceso de innovación tecnológica de la comunicación digital. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado el 12 de agosto de 2014, de <http://www.ucm.es/info/especulo/numero20/digital.html>
- Carpi, E. (2002). Lenguaje informático y lengua española. *Atti del XX Convegno. Testi specialistici e nuovi saperi nelle lingue iberiche* [Associazione Ispanisti Italiani], (2), 73-84. Instituto Cervantes: Centro Virtual Cervantes. Recuperado el 10 de octubre de 2014, de [http://213.4.108.140/literatura/aispi/pdf/16/16\\_071.pdf](http://213.4.108.140/literatura/aispi/pdf/16/16_071.pdf)
- Clavería, G.; Morales, C. & Torruella, J. (2001). La terminología informática en español. *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 91-102. Recuperado el 20 de septiembre de 2013, de <http://dfe.uab.cat/neolcyt/images/stories/estudios/pdf/claveria.pdf>
- Devís, A. (2004). El español en la red: ¿destrucción o reforma del lenguaje? *Actas del XXI Congreso AISPI*, 71-88. Recuperado el 20 de septiembre de 2014, de [http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/20/II\\_06.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/20/II_06.pdf)
- Fernández Sevilla, J. (1982). *Neología y neologismo en español contemporáneo*. Granada: Universidad de Granada, Curso de Estudios Hispánicos. Editorial Don Quijote.
- Gómez Font, A. (1996). Un nuevo lenguaje técnico: el español en la Internet. *III Coloquio "Lenguaje y Comunicación"*. Caracas. Recuperado el 10 de octubre de 2014, de <http://www.elcastellano.org/alberto.html>
- Haensch, G. (1986). La situación actual de la lexicografía del español de América. En *Revista de Filología Románica*, Vol. IV. Recuperado el 20 de septiembre de 2013, de <http://revistas.ucm.es/fl/0212999x/articulos/RFRM8686110281A.PDF>
- Izquierdo Miller, I. (2002). El español e Internet. *Espéculo. Revista de estudios literarios* (22). Recuperado el 10 de octubre de 2014, de [http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/inet\\_es.html](http://www.ucm.es/info/especulo/cajetin/inet_es.html)
- León Ramírez, M. (2004). *Lenguaje Técnico Informático, ¿Sí o No?* Cuba: Las Tunas. Recuperado el 12 de agosto de 2014, de <http://www.ilustrados.com/publicaciones/EpZZulZEApFyPmnppe.php>
- Martín Mayorga, D. (2000). El español en la sociedad de la información. *Anuario del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes, 359-374. Recuperado el 30 de mayo de 2014, de [http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_00/martin/p01.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_00/martin/p01.htm)
- Millán, J.A. (1997). El español en las redes globales. *I Congreso Internacional de la Lengua Española*. Za-

- 
- catecas (México). Recuperado el 10 de octubre de 2014, de <http://congresosdelalengua.es/zacatecas/plenarias/tecnologias/milan>.
- Montesinos López, A. (2004). Traducción, adaptación y préstamo de los anglicismos informáticos en catalán y en castellano. *Las nuevas tendencias de las lenguas de especialidad en un contexto internacional y multicultural. Current trends of languages for specific purposes in an international and multicultural context*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 291-297.
- Posteguillo, S. (2002). La influencia del inglés de Internet en la lengua española. *Revista de investigación lingüística*, 2 (5), 117-139.
- Real Academia de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*. Madrid: Espasa-Calpe. (23.ª edición).
- Salgado Martínez, A. (2007). Un nuevo registro: el español en Internet. Presente y futuro. *II Jornadas Internacionales sobre políticas educativas para la sociedad del conocimiento*. Granada. Recuperado el 23 de mayo de 2014, de <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/1122C.pdf>
- Sempere Martínez, J. (2001). La formació del llenguatge de la cibernetica i els anglicismes tècnics. *La historia de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Vervuert, 333-338.
- Vaquero Sánchez, A. (1999). La Lengua Española en el contexto informático. *Revista de Enseñanza y Tecnología*, Universidad Complutense de Madrid, Nº 7. Recuperado el 10 de octubre de 2014, de <http://www.adie.es/iecom/index.php/IECom/article/view/110/104>
- Vilches, F. & Sarmiento, R. (2011). El español en la red: análisis de un despropósito. *Un nuevo léxico en la red*. Madrid: Editorial Dykinson, 117-149.